

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4512 TARRAGONA

EDICTO

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 234/2016 se dictó un auto de fecha 25 de enero de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de INSTALACIONES Y MONTAJES CALAFELL, S.L., con CIF B-43827484.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 25 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210004807-1